

ADMINISTRACION LOCAL

12795 RESOLUCION de 27 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de l'Armetlla de Mar (Tarragona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Tarragona.
 Corporación: L'Armetlla de Mar.
 Número de Código Territorial: 43013.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de septiembre de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

L'Armetlla de Mar, 27 de febrero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

12796 RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Sevilla.
 Corporación: Villamanrique de la Condesa.
 Número de Código Territorial: 41097.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Dos.

Villamanrique de la Condesa, 7 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

12797 RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer 14 plazas de Policías Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 54, de fecha 7 de marzo de 1989, se publica convocatoria y bases para cubrir las vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, que a continuación se relacionan:

Catorce plazas de Policías Locales (Oposición libre).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Rota, 13 de marzo de 1989.—El Alcalde, Felipe Benitez Ruiz-Mateos.

12798 RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, del Consell Comarcal del Tarragonés (Tarragona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Tarragona.
 Corporación: Consell Comarcal del Tarragonés.
 Número de Código Territorial: 43148 bis.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de marzo de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala, Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delincaente.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General; subescala, Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Tarragona, 14 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

12799 RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de El Masnou (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Barcelona.
 Corporación: El Masnou.
 Número de Código Territorial: 08118.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de marzo de 1989.

Funcionario de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanzas.

Personal laboral

Denominación del puesto: Conductor primera. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Conserjes-Mantenedores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Telefonista-Recepcionista. Número de vacantes: Una.

El Masnou, 31 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

12800 RESOLUCION de 1 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil Municipal.

El Alcalde de esta villa, hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 27 de marzo de los corrientes, aparecen publicadas las bases para la provisión por el procedimiento de concurso, de una plaza de Alguacil Municipal.

Las instancias que irán dirigidas al señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación, en el plazo de un mes, siguientes a la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado», e irán acompañadas del resguardo acreditativo del abono de los derechos de examen, y de los justificantes que acrediten los méritos que se puntúan con arreglo al anexo que acompaña a las bases.

La relación de los aspirantes admitidos y de los excluidos, en su caso, así como la constitución del Tribunal que juzgará los méritos del concurso, así como la composición del Tribunal, se hará pública solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Lo mando y firmo, en Castilleja de Guzmán a 1 de abril de 1989.—El Alcalde.